



Montevideo, 27 de enero de 2020

Inciso: 26

Unidad Ejecutora: 010

Resolución N° 04/20

Licitación Abreviada N° 21/19

Objeto: "OBRAS DE SUSTITUCION DE PAVIMENTO DE ACCESO DESDE LA CALLE JL TERRA AL EDIFICIO CENTRAL"

Visto:

el llamado a Licitación Abreviada N° 21/19 con apertura de ofertas el día 20/01/20, publicada en la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales el 23/12/19

Y habiendo recibido ofertas de las firmas:

DEULAN SA
EINBAUEN LTDA
ESPETIX SA
INPAOC SA
MARQUEZ BOUVIER MARIA GABRIELA Y FULLANA BENTANCUR FLAVIA
NECONIX SA

Considerando:

Lo actuado por la Administración, el informe técnico del Arq. Javier Márquez y el informe de ajuste de disponibilidad de División Contaduría

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF

El Sr. Decano

RESUELVE:

1º) Desestimar las ofertas de las empresas DEULAN SA, ESPETIX SA e INPAOC SA por no cumplir con lo solicitado en el PPC

2º) Adjudicar el objeto de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, a **MARQUEZ BOUVIER MARIA GABRIELA Y FULLANA BENTANCUR FLAVIA** según el siguiente detalle:

Item	Rubro	Unid.	Metraje	Precio Unitario	Precio Total	Imponible p/Rubro
1	proyecto y cálculo de contrapisos	Gl	1	37.285	37.285	0
2	implantación y protecciones	Gl	1	46.080	46.080	1.665
3	limpieza y demoliciones	m2	185	821,68	152.011	9.989
4	contrapiso y pavimento terminado de hormigón	m3	27,8	22.958,85	638.256	39.957
5	pedra partida	m3	3	13.926,10	41.778	1.665
6	caños de PVC 110	ml	9,57	1.127,45	10.790	2.497
7	piletas de patio	un	3	10.121,75	30.365	7.492
8	bocas de desagüe	un	1	7.237	7.237	1.665
9	cámara seca	un	1	8.550	8.550	1.665
10	registros para inst eléctricas	un	2	6.623,55	13.247	3.330
11	Herrería 01	un	5	6.435,48	32.177	1.665
12	Herrería 02	un	1	5.133	5.133	1.665
13	bancos de hormigón	un	10	10.311	103.109	13.319
14	limpieza y repliegue de obra	Gl	1	15.594	15.594	3.330
Precio de las Obras					1.141.613	89.904
10% Imprevistos y extraordinarios					114.161	
SUBTOTAL 1					1.255.775	
Impuesto al Valor Agregado					276.270	

TOTAL DE LA PROPUESTA	\$		1.532.045
-----------------------	----	--	-----------

Leyes sociales (equivalentes al 71,8% del monto imponible)	\$	64.551
--	----	--------

3º) El monto total asciende a \$1.532.045 (pesos uruguayos un millón quinientos treinta y dos mil cuarenta y cinco) IVA incluido, de los cuales 139.276 (pesos uruguayos ciento treinta y nueve mil doscientos setenta y seis) IVA incluido corresponde a imprevistos, a ejecutar de ser necesario a solicitud del Director de Obra. El Monto Imponible es de \$ 89.904 (pesos uruguayos ochenta y nueve mil novecientos cuatro).

4º) La forma de pago establecida es SIIF 30 días.

5º) Pase a Sección Compras para su notificación y demás trámites.

Vista la existencia de crédito
presupuestal disponible
se ordena el gasto



Gustavo Seoane
Decano Interino.



Visto, intervenido Preventivamente
Cra. Marcia González
Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas

27/01/201